

EXTRACTIVISMO Y CONFLICTO ARMADO: UNA HISTORIA DE VIOLENCIA EN LA COLOMBIA DEL SIGLO XXI

Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales

Andrés Felipe Ortega Quintana
Jeferson Alexander González
Morantes

N.º ECEC1/2025



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia



Resumen

La minería en Colombia ha sido un tema de gran relevancia durante mucho tiempo debido a su impacto en la economía y la sociedad. En este artículo, se busca presentar una perspectiva detallada de las características de la actividad minera en el país, así como proporcionar una radiografía del conflicto armado que ha afectado a los departamentos de Antioquia, Chocó, Bolívar y otras regiones. Para lograr este objetivo, se ha llevado a cabo una rigurosa revisión de documentos oficiales, textos científicos, informes de organizaciones internacionales y datos estadísticos. Además, se ha utilizado la estadística descriptiva para comprender la evolución histórica de la violencia en estos territorios y su interrelación con la actividad minera. Los resultados obtenidos de esta investigación muestran una alarmante convergencia de hechos violentos perpetrados por grupos al margen de la ley y las actividades mineras en los departamentos mencionados; esta combinación ha dado lugar a la configuración de economías subterráneas que operan fuera del control del Estado y perpetúan el conflicto en el país. Es importante resaltar que la minería ilegal y la presencia de grupos armados han generado un círculo vicioso de violencia y desestabilización en estas regiones, toda vez que, los recursos minerales, en lugar de contribuir al desarrollo y el bienestar de las comunidades locales, se han convertido en una fuente de enriquecimiento ilícito y un incentivo para la confrontación. Para abordar esta problemática, es necesario implementar estrategias integrales que promuevan la formalización de la minería, la protección de los derechos humanos y la presencia efectiva del Estado en estas áreas. Solo a través de acciones coordinadas y sostenidas se podrá avanzar hacia una solución que permita romper el vínculo entre la minería ilegal y el conflicto armado, y así sentar las bases para una paz duradera en Colombia.

Palabras clave

conflicto armado, economía social, minería, territorios, violencia.

Abstract

Mining in Colombia has been a topic of great relevance for a long time due to its impact on the economy and society. This article seeks to present a detailed overview of the characteristics of mining activity in the country, as well as to provide an x-ray of the armed conflict that has affected the departments of Antioquia, Chocó, Bolívar and other regions. To achieve this objective, a rigorous review of official documents, scientific texts, reports from international organizations and statistical data has been carried out. In addition, descriptive statistics have been used to understand the historical evolution of violence in these territories and its interrelation with mining activity. The results obtained from this research show an alarming convergence of violent acts perpetrated by illegal groups and mining activities in the departments; this combination has led to the configuration of subway economies that operate outside the control of the State and perpetuate the conflict in the country. It is important to highlight that illegal mining

and the presence of armed groups have generated a vicious circle of violence and destabilization in these regions, since mineral resources, instead of contributing to the development and well-being of local communities, have become a source of illicit enrichment and an incentive for confrontation. To address this problem, it is necessary to implement comprehensive strategies that promote the formalization of mining, the protection of human rights and the effective presence of the State in these areas. Only through coordinated and sustained actions will it be possible to move towards a solution that will break the link between illegal mining and the armed conflict and thus lay the foundations for a lasting peace in Colombia.

Keywords

armed conflict, mining, territories, social economy, violence.

Cómo citar / How to cite?:

Ortega Quintana, A. F. y González Morantes, J. A. (2026).
Extractivismo y conflicto armado: una historia de violencia en
la Colombia del siglo XXI [documento de trabajo n.º ECEC1].
Universidad La Gran Colombia.
<https://hdl.handle.net/11396/9081>

1. Introducción

En América Latina ha existido una tendencia a la imposición de modelos extractivistas en, caracterizada por evadir los impactos ambientales y sociales que la explotación de los recursos naturales implica. El medio ambiente y la población son dos elementos fundamentales en la consideración de las políticas públicas, en la planificación económica y en las consideraciones del territorio como región sustentable, máxime en un escenario de calentamiento global donde las cifras dan cuenta del deterioro que se genera por cuenta de las fuentes fijas y móviles de emisión.

En consecuencia, la producción sostenible ha tomado relevancia durante los últimos cincuenta años y así continuará por los siguientes años, gracias al esfuerzo que realizan las instituciones y los estados para mitigar las consecuencias negativas de la producción y construir modelos más sostenibles. Por su parte, la creciente demanda global de materias primas ha incrementado la actividad extractivista y su representatividad en las economías Latinoamericanas, particularmente en países como Chile, Bolivia, Perú, Argentina y Colombia.

Aunque la cantidad de productos minerales y energéticos que existen en Colombia producen algunas regalías y beneficios y su aporte al Producto Interno Bruto equivale a USD 103 mil millones (UPME, 2018), frecuentemente estas quedan en manos de privados y las consecuencias que derivan de su extracción resultan determinantes en las externalidades negativas que impactan en la sociedad.

La contaminación de los ríos Atrato y Cauca son el reflejo del impacto que tiene la minería no regulada en el medioambiente colombiano, donde la concentración de mercurio en estos dos afluentes supera los niveles tolerables para los ecosistemas y, como consecuencia, se produce mortandad de las especies endémicas de esta región, peces, plantas y toda aquella forma de vida que habita o depende del río para su subsistencia. Aunado a ello, la externalidad se extiende a las y los pobladores ribereños quienes resultan afectados por las concentraciones de mercurio que se dan en el agua y los peces.

Son precisamente los pobladores de estos territorios quienes, de manera indirecta, asumen los costos sociales, ambientales y económicos derivados de la minería a los cuales se suman los conflictos nuevos por la tenencia de la tierra, disputas de los actores armados ilegales por las rentas mineras, afectaciones al paisaje, alteración de los ecosistemas y reemplazo de las actividades agrícolas por actividades mineras.

Este artículo está organizado en tres secciones fundamentales. La primera, titulada "La minería en Colombia", se centra en proporcionar una contextualización detallada sobre la industria minera en el país, así como sobre el concepto de extractivismo y la situación particular que caracteriza a las zonas donde se desarrollan la minería ilegal y la minería informal.

En la segunda sección, se aborda el tema de "La minería y el conflicto armado", donde se presenta una exhaustiva radiografía que explora la probable relación entre el conflicto armado en ciertas áreas de Colombia y la presencia de actividades mineras

ilegales. Esta parte del artículo busca arrojar luz sobre la compleja interacción entre la explotación minera no regulada y la persistencia del conflicto armado en el territorio.

Finalmente, en la tercera sección, se examinan algunos elementos cruciales relacionados con el desplazamiento forzado en el país, como consecuencia directa de la presencia de grupos armados, cultivos ilícitos y minería ilegal. Se analizan las implicaciones sociales y humanitarias de estas problemáticas, poniendo en relieve los impactos negativos que sufren las comunidades locales y resaltando la urgencia de abordar estos desafíos desde una perspectiva integral.

Con esta estructura claramente definida, el artículo busca proporcionar una visión holística y fundamentada sobre la intersección entre la minería, el conflicto armado y el desplazamiento forzado en Colombia. Se espera que este análisis contribuya a la comprensión de la complejidad de estos problemas y a la identificación de posibles enfoques y soluciones para abordarlos de manera efectiva y sostenible.

2. La minería en Colombia

El extractivismo incorpora el conocimiento de tecnologías específicas para desarrollar un modelo de producción orientado hacia la explotación a gran escala de recursos con fines de exportación mayormente. Estos recursos se caracterizan por la creciente demanda a nivel mundial gracias al valor intrínseco que se relaciona con su carácter insustituible y por lo escasos que pueden ser (Göbel & Ulloa, 2014).

En esa línea, el extractivismo representa la valorización de ciertos bienes y servicios ambientales y la desvalorización de otros, pero quizá lo más relevante resulta ser la transformación y modificación del uso, control, repartición y configuración de los territorios que representan los ámbitos local o regional. En Colombia estos aspectos han jugado un papel fundamental en la forma como se ha configurado la minería y los efectos que ha traído consigo en la población, particularmente para las personas que perteneces a un grupo vulnerable.

Precisamente la puesta en marcha de proyectos mineros en territorios colombianos indígenas o de ocupación campesina ha transformado y reconfigurado los procesos de identidad y la configuración de estos procesos con las dinámicas económicas, leales, políticas nacionales e internacionales que se relacionan con esta actividad. Es decir, las concepciones legales y de soberanía han sido transformadas por la apropiación discursiva y simbólica que representa la superposición de los territorios en lugares específicos que transforman desde el modo de vida hasta las actividades productivas que allí se llevan a cabo.

La explotación minera en Colombia y el conflicto que de allí deviene, datan de los tiempos coloniales —como sucedió en varios países de Latinoamérica— donde la extracción de metales preciosos y otros minerales fue realizada de manera forzada por cuenta de los procesos de colonización que incorporaban prácticas de saqueo; de allí

deriva la herencia violenta que envuelve a los procesos extractivos, la cual hoy sigue siendo un denominador común en Colombia.

Los primeros esbozos de estos conflictos se remontan a las licencias iniciales que emitió el Gobierno para la explotación de petróleo y que condujeron a la extinción de los indígenas Yariguíes y Bari (Posso *et al.*, 2013, citado por Sandoval *et al.*, 2017); luego, en los años cuarenta del siglo XX, los indígenas zenúes fueron desterrados de la subregión del Catatumbo lo cual propició el establecimiento de enclaves que dieron lugar a la urbanización desproporcionada, la contaminación, el hacinamiento, la segmentación social y la violencia. En el departamento de Putumayo, situado al sur del país, la presencia dominante de compañías petroleras como Texas Petroleum y Ecopetrol ha tenido un impacto determinante en la drástica reducción de la población indígena Inga, Kofán, Siona, Eitoto y Koreguaje que históricamente habitaban la zona. Trágicamente, después de tres décadas de explotación intensiva de hidrocarburos en la región, la cantidad de estos pueblos indígenas se ha reducido a tan solo una sexta parte de su número original.

Esta alarmante situación refleja las graves consecuencias sociales y culturales que el desarrollo de la industria minero-energética ha tenido sobre las comunidades indígenas en Putumayo. La presencia de estas compañías ha generado un conflicto en la coexistencia con los pueblos originarios y ha planteado interrogantes sobre los derechos territoriales y la preservación de sus tradiciones ancestrales. El rápido agotamiento de los recursos naturales y la explotación irresponsable de los mismos han llevado a una pérdida significativa de sus territorios, su identidad y su forma de vida.

Luego, con el cambio de milenio y la presencia de grupos al margen de la ley en los territorios que poseen características de extracción minera, se hizo más frecuente el uso de la violencia como recurso para la apropiación de los terrenos y la explotación indebida de estas minas; de hecho, la minería ilegal se convirtió en una de las fuentes de financiación más importante para estos grupos, que también se dedicaban a la extorsión, al secuestro y al cultivo de estupefacientes.

Cabe precisar que la minería no solo se da de manera ilegal en el país, también existe minería informal, donde la primera es una actividad exploratoria llevada a cabo sin el título minero correspondiente y la segunda es una minería de tipo artesanal y legal. Aunque se consideran aspectos divergentes entre ellas, ambas prácticas comparten un preocupante patrón de evasión de los sistemas de control sobre los recursos naturales, tanto renovables como no renovables. Estas actividades se caracterizan por el incumplimiento de las cargas tributarias establecidas por el Estado y por la no garantía de los requisitos mínimos de seguridad laboral, incluso llegando a vincular a menores de edad en sus operaciones (Corporación Autónoma Regional del Valle, 2010; Procuraduría General de la Nación, 2011; de la Corte, 2011 citado por Sandoval *et al.*, 2017).

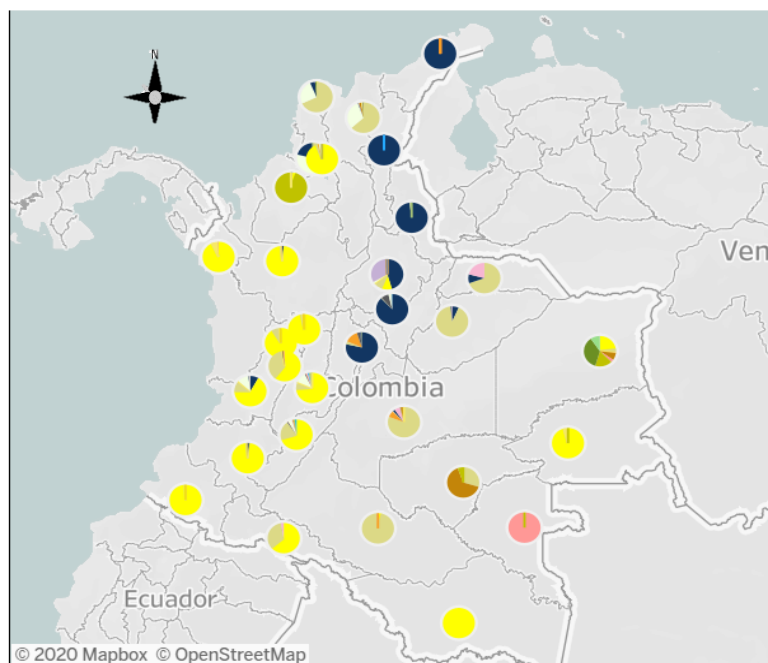
Uno de los desafíos más significativos es que estas prácticas actúan como fuentes de captación de recursos que quedan fuera del alcance y control del Estado, lo cual

dificulta su detección y control efectivo. A menudo, esta complejidad lleva a la confusión entre ambos fenómenos, pues los impactos negativos que generan en el medio ambiente y en las comunidades son alarmantemente similares. Es esencial reconocer que la lucha contra estas actividades requiere un enfoque integral y coordinado que involucre tanto a las autoridades gubernamentales como a la sociedad civil.

De acuerdo con Cusaria y Alfonso (2004), además de lo anterior, la explotación minera crea enclaves que desestabilizan las economías locales y afectan la producción agropecuaria, así como provoca conflictos con las instituciones y poblaciones locales por la contaminación ambiental que esto genera (Cusaria y Alfonso, 2004).

En Colombia, el oro es el mineral que más frecuentemente se encuentra, seguido por el carbón y el níquel, como se muestra en la figura 1. La explotación de estos recursos minerales representa desafíos que surgen en torno a la explotación responsable y la implementación de prácticas sostenibles que protejan el medio ambiente y respeten los derechos de las comunidades locales.

Figura 1. Producción de minerales en Colombia.



■ CARBON	■ ROCA_FOSFORICA	■ VOLFRAMIO	■ COBRE
■ ORO	■ ARENA_RIO	■ ESTANO	■ MICAS
■ NIQUEL	■ ARENA_SILICEA	■ ARENAS NEGRAS	■ CUARZO
■ ROCAS Y MATERIAL...	■ PUZOLANAS	■ SILICATO_MAGNESIO	■ ASBEST
■ SAL	■ FELDESPATOS	■ NIOBIO	■ FLUORIT
■ PLATINO	■ DOLOMITA	■ AZUFRE	■ CARBON
■ HIERRO	■ ROCAS ORNAMENT..	■ BAUXITA	■ GRAFITO
■ CALIZA	■ MARMOL	■ TALCO	
■ YESOS	■ BARITA	■ MANGANESO	
■ ARCILLAS	■ MAGNESIO	■ TANTALIO	
■ PLATA	■ BASALTO	■ CROMO	

Fuente: Producción Nacional de Minerales (UPME, 2020).

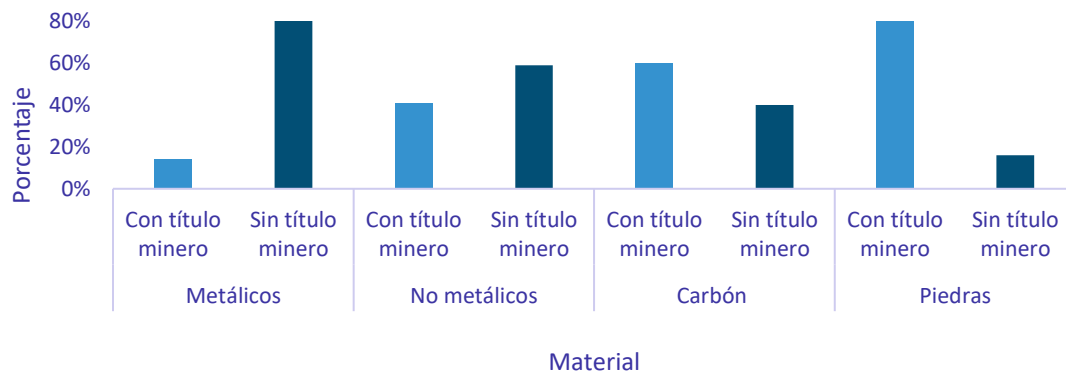
Se observa la distribución de la producción minera en el país por tipo de mineral explotado, siendo el oro el de mayor frecuencia cuya presencia se destaca en el occidente y sur del país, particularmente en los departamentos de Chocó, Antioquia, Risaralda, Caldas, Córdoba, Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Putumayo. Estos departamentos también se destacan por la presencia histórica de grupos armados al margen de la ley quienes amenazan y someten a campesinos y agricultores; por ejemplo, el departamento del Chocó registra niveles significativos de pobreza multidimensional y monetaria, pese a ser uno de los departamentos con mayor riqueza mineral y biodiversidad de todo el país.

Por su parte, el carbón se localiza principalmente en el centro y el norte, mientras que, el níquel y otros minerales metálicos, no metálicos y piedras se localizan la zona centro oriental, y nororiental del país.

De acuerdo con el Censo Minero Departamental colombiano, del total de producción minera que se registra en el país, solamente el 37 % cuentan con un título minero, es decir, más de la mitad de la explotación minera que se llevaba a cabo en 2011 era de tipo informal o ilegal, lo que pone en evidencia la grave situación que se presenta en este sector. No se registra en la última década información con respecto al Censo Minero Departamental, probablemente por el aumento recurrente de la presencia de grupos armados ilegales en la mayoría de estos territorios, lo cual ha traído consigo: i) la masacre sistemática de líderes sociales y ambientales que se oponen a la explotación ilegal de las minas, ii) el aumento del despojo de tierras a quienes se niegan a realizar estas actividades, y iii) la dificultad para recabar información estadística para construir el Censo Minero.

Resulta evidente que, del total de la producción minera registrada en Colombia, el 47 % corresponde a minerales no metálicos, el 32 % corresponde a minerales metálicos, el 19 % al carbón y el 3 % a las piedras; de estos totales, la composición de las Unidades de Producción Minera (UPM) que cuentan con título minero son diversas siendo la categoría de minerales metálicos la que menor cantidad de registra con apenas el 14 % del total (figura 2).

Figura 2. Porcentaje de UPM con y sin título minero por tipo de material 2011.



Fuente: elaboración propia con información del Censo Minero Departamental Colombiano (Ministerio de Minas y Energía, 2011).

Resulta alarmante la poca formalidad que se observa en la explotación de minerales metálicos y no metálicos; más del 50 % de esta actividad se realiza al margen de la legalidad que representa el título minero. Sin embargo, en el caso de la explotación de carbón y piedras, la situación es completamente contraria, ya que la mayoría de las Unidades de Producción Minera (UPM) que se dedican a esta actividad están formalizadas. Curiosamente, en el subsector de materiales metálicos, solo las UPM que producen hierro muestran una alta tasa de formalización.

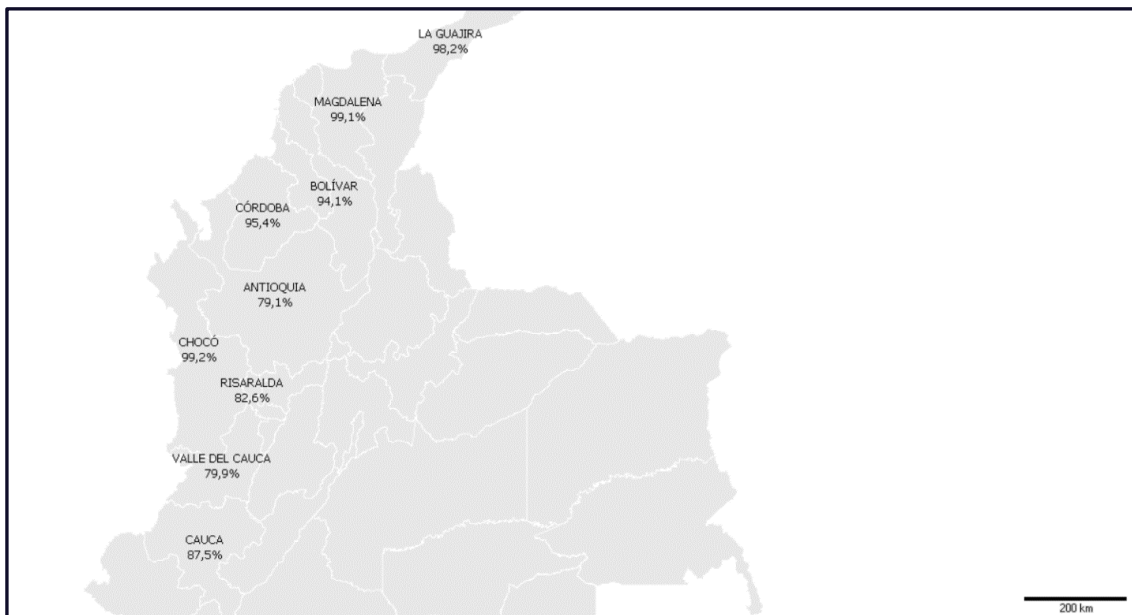
En el caso del oro, se evidencia que un alarmante 86,7 % de su explotación ocurre sin título minero. Además, en la producción de platino, la cifra alcanza un asombroso 95,5 %, y para el plomo, llega al 50 % (Ministerio de Minas y Energía, 2011). Estas cifras ponen de relieve la compleja situación que enfrentan los materiales de mayor valor comercial, lo que ayuda a explicar la disparidad en el porcentaje de explotación con títulos mineros en comparación con minerales como el carbón o las piedras.

La explotación de carbón y las piedras está mayormente concentrada en grandes empresas que tienen un modelo de negocio establecido y cuentan con los títulos mineros correspondientes. Esto contrasta con la realidad del mercado negro, donde es más fácil comercializar minerales como el oro y otros minerales metálicos, debido al elevado valor comercial de un gramo de oro en comparación con el valor de un gramo de carbón.

En cuanto a los materiales no metálicos, el 96,8 % de las UPM que explotan sal terrestre no cuentan con un título minero y el 91,9 % de las que explotan Silicato de Magnesio; las UPM que explotan demás materiales no metálicos, en promedio, se encuentran por encima del 50 % de formalidad en virtud del título minero con el que cuentan.

Los departamentos en los que se presenta menor formalidad de la actividad minera son Antioquia, Bolívar, Magdalena, Cauca, Chocó, Córdoba, La Guajira, Atlántico, Valle del Cauca y Risaralda (figura 3).

Figura 3. Porcentaje de UPM sin título minero por departamento.



Fuente: elaboración propia con información del Censo Minero Departamental Colombiano (Ministerio de Minas y Energía, 2011).

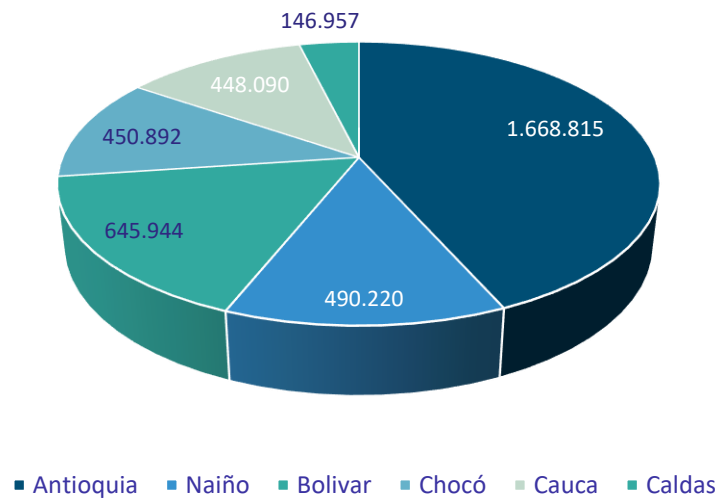
Justamente dentro de este grupo de departamentos se encuentran los tres primeros productores de oro de Colombia, Antioquia (47 %), Chocó (21 %) y Bolívar (10 %)¹ que concentran también unas de las cifras más cruentas de la violencia registradas en el país. Entre 1985 y 2018 en estos tres departamentos, junto con los de Nariño, Cauca y Caldas, se registraron el 54 % del total nacional de víctimas del conflicto armado, y se contabilizó el mayor número de asesinatos de líderes sociales y ex combatientes de la guerrilla de las FARC² (Betancur, 2019).

Como se observa la figura 4, el departamento que concentra el mayor número de víctimas es Antioquia, seguido por Bolívar, Nariño, Chocó y Cauca, que curiosamente albergan a los tres principales productores de oro en el país. Si bien es común asociar las víctimas del conflicto armado en estas regiones con actividades vinculadas al narcotráfico, es importante destacar que la minería ilegal también contribuye significativamente a estas alarmantes cifras.

¹ Del total de oro producido en Colombia para el año 2018 (UPME, 2018).

² Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, guerrilla que por más de 60 años estuvo presente en el territorio colombiano y a quien se le atribuyen diferentes crímenes y masacres; en el Gobierno del expresidente Juan Manuel Santos (2016) firmaron el acuerdo de Paz.

Figura 4. Número de víctimas del conflicto armado por departamento.



Fuente: elaboración propia con información de Minería del oro, territorio y conflicto en Colombia (Betancur, 2019).

3. Estrategia metodológica

El presente artículo considera el método descriptivo como eje metodológico, a través del cual, se busca establecer las principales características de la minería en Colombia. Asimismo, retratar los elementos más relevantes del conflicto armado que se agudiza en zonas de alto nivel de extracción minero-energética.

Para la visión epistemológica popperiana, las hipótesis no se derivan mediante inducción por el sesgo subjetivo que ello implica (Hernández, 2008); se reconoce el acceso al conocimiento científico dado por el uso de la lógica y la construcción de teorías que pretenden explicar los fenómenos reales (Figueroa, 2013, citado por Mendoza, 2014, p. 7). En consecuencia, los datos estadísticos sobre actividades mineras, títulos mineros, desplazamientos forzados y violencia en territorio – provenientes de fuentes secundarias– permiten hilar la línea argumental sobre la cual reposa la presente investigación.

Al tratarse de una investigación de tipo cualitativo, se reconocen los elementos numéricos y la estadística descriptiva como herramientas para el acceso al conocimiento y para el análisis descriptivo del fenómeno observado; aunado a ello el análisis de datos referentes a la posesión de títulos mineros en Colombia y el porcentaje de personas desplazadas en zonas de actividad minera dan cuenta de la relevancia de los datos como puente de acceso al conocimiento.

Se recopiló información a partir de bases de datos oficiales, informes gubernamentales y otros recursos secundarios pertinentes. Estos datos se sometieron a un análisis estadístico descriptivo y se utilizarán para calcular indicadores clave relacionados con la minería y el conflicto armado en las áreas de interés. Además, se llevaron a cabo análisis de contenido de documentos clave, como informes académicos, documentos

de políticas y noticias relevantes, con el fin de complementar y enriquecer la comprensión de la intersección entre la minería y el conflicto armado en Colombia. Estos análisis permitieron identificar tendencias, patrones y discursos dominantes en el debate público y en la literatura académica.

En ese mismo sentido, el presente artículo se soporta en el alcance descriptivo no experimental, por cuenta de la no intervención de facto en el proceso investigativo y porque no se genera ninguna situación artificial o modificada, sino que se observan las variables propias de las regiones, lo que asigna un carácter sistémico y hace que las inferencias de las relaciones entre las variables se realicen en un contexto natural (Hernández Sampieri *et al.*, 2014). Asimismo se considera la investigación de tipo transversal, toda vez que se estudian las variables en un periodo específico; este diseño centra la atención en grupos que convergen de alguna forma, en este caso los departamentos observados (Bell, 2009; Hsieh, 2007; Glenn, 1977, citado por Hernández Sampieri *et al.*, 2014).

4. Discusión y resultados

4.1. Minería y conflicto armado

El conflicto relacionado con la minería ha de abordarse desde una perspectiva multidimensional que incorpore los siguientes aspectos: 1) ambiental, que considera efectos como la deforestación, captación y contaminación de aguas, contaminación auditiva, entre otros; 2) social, que considera problemas relacionados con la migración, transformaciones demográficas, desempleo local, incrementos de precios, problemas de tenencia de tierra, seguridad social y salud ocupacional; 3) Cultural que considera el impacto en las costumbres y tradiciones de los pueblos ancestrales, comunidades protegidas el uso del suelo y las producciones endémicas; y 4) Violencia, que se relaciona con problemas del conflicto armado y violencia urbana, militarización, violaciones de Derechos Humanos (DD. HH.) y la financiación de actividades criminales (Sandoval *et al.*, 2017).

En los municipios ubicados en el occidente del país, donde se concentra la mayor producción de oro, ya sea de forma legal o ilegal, se registra la mayor cantidad de crímenes contra la población, como se ha mencionado previamente. Es precisamente en los departamentos de Antioquia, Chocó, Cauca, Nariño y Valle del Cauca donde se presentan la mayoría de los asesinatos a líderes sociales y ambientales.

Resulta alarmante que, según la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), el departamento de Antioquia exhiba un alto riesgo de cometer crímenes de guerra y graves violaciones a los Derechos Humanos (OCDE, 2013). Esta situación pone en evidencia la complejidad de los desafíos que enfrenta Colombia en la protección de sus ciudadanos y la preservación del medio ambiente en áreas afectadas por la minería y el conflicto armado.

La organización destaca la relevancia del departamento de Antioquia en la producción nacional de oro, ya que alberga una diversidad de actores en la cadena de suministro, que van desde mineros artesanales hasta empresas mineras de gran escala. Sin embargo, al mismo tiempo, advierte la preocupante presencia constante de grupos armados ilegales y organizaciones criminales que se benefician de la actividad minera centrada en la extracción de oro.

En esta región, aproximadamente el 40 % de los grandes proyectos mineros están liderados por compañías como Gran Colombia Gold, Mineros S.A., Continental Gold y Red Eagle Mining, mientras que el resto de la producción está en manos de la minería artesanal e ilegal. Esta situación constituye un escenario propicio para el aprovechamiento por parte de estructuras criminales, quienes se apropian de los minerales extraídos, ejercen la extorsión y llevan a cabo el lavado de activos en la zona.

Algunos de estos grupos son el Bloque Mineros y Bloque Central Bolívar de los paramilitares, disidentes de la guerrilla de las FARC, miembros de la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN), miembros de las Autodefensas Gaitanistas y de los Caparrapos quienes offician como amos y señores de los territorios que producen oro en esta zona del occidente colombiano.

Llama la atención que la guerrilla del ELN esté presente en estos territorios como un grupo delictivo que se dedica a la extorsión y promoción de la minería ilegal. A pesar de su misión fundacional hace más de medio siglo, enfocada en la defensa del territorio frente a la explotación de hidrocarburos por parte de la Empresa Colombiana de Petróleos y la Texas Petroleum Company, en la actualidad, el ELN es considerado una organización terrorista y mantiene enfrentamientos activos con las Fuerzas Armadas de Colombia, especialmente con el Ejército Nacional, la Armada de Colombia y la Fuerza Aérea Colombiana.

El departamento del Chocó enfrenta situaciones mucho más complejas, ya que se encuentra sumido en la pobreza y el abandono estatal, a pesar de poseer una de las mayores riquezas del país. No solo destaca como el segundo productor más grande de oro en Colombia y el primero en Platino, sino que también cuenta con una valiosa biodiversidad gracias a las características bioclimáticas de su territorio.

A pesar de esta abundancia de recursos naturales, la población del Chocó enfrenta graves desafíos socioeconómicos, con altos índices de pobreza y falta de acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo. La ausencia de una presencia estatal sólida y la falta de inversión en infraestructura y desarrollo han dejado a la población vulnerable y marginada.

Según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) En el departamento del Chocó el 79 % de las personas tienen Necesidades Básicas Insatisfechas —3 veces el valor de la media nacional— y la mortalidad por cuenta de la desnutrición es cercana al 45 por cada 100 000 habitantes, mientras que la media nacional es cerca de 8 por cada 100 000 habitantes. En el departamento se registra una alta tasa de mortalidad infantil, alta tasa de homicidios, altos niveles de pobreza multidimensional y monetaria, altas tasas de desempleo y bajos niveles educativos.

En contraste, en los últimos 20 años el departamento aumentó en 20 veces la producción de oro y como consecuencia se profundizó la dependencia del mineral como fuente de ingreso para el departamento (Betancur, 2019). Muchas de las actividades mineras –legales e ilegales– se desarrollan en territorios indígenas y zonas protegidas que ha exacerbado los conflictos armados, la devastación de los ecosistemas y ha aminorado las condiciones de vida de la población que vive en las riberas del río Atrato y en general de todos los habitantes del departamento. La ilegalidad de estas actividades evita que se paguen impuestos y que se distribuyan las regalías correspondientes a la explotación de recursos.

En el departamento del Cauca se presenta una realidad similar, toda vez que, es el departamento con mayor número de asesinatos a líderes sociales de la región. El 50 % de su población recibe menos de USD 75 al mes como ingreso, hecho que agudiza la pobreza y precariedad de los habitantes de este departamento, especialmente en las zonas rurales y zonas protegidas donde residen comunidades indígenas y afrocolombianas.

Entre los años 2016 y 2019 se han presentado cerca de 111 asesinatos de líderes sociales en los territorios étnicos del departamento; los desplazamientos forzados aumentaron considerablemente durante la primera década del siglo XXI llegando a las 40 000 personas en situación de desplazamiento forzado (Cumbre Agraria, Indepaz & Marcha Patriótica, 2019, citado por Betancur, 2019).

4.2. Desplazamiento forzado

El conflicto armado que ha experimentado Colombia, desde mediados del siglo pasado, ha traído consigo el padecimiento de dolorosas consecuencias asociadas a la guerra para miles de familias; tales situaciones van desde perder un ser querido hasta verse obligados a dejar sus lugares de origen para intentar reconstruir sus vidas en una nueva ciudad. A 2017 se reportaron poco más de ocho millones de víctimas por cuenta del conflicto armado, de las cuales 7,1 millones son personas en situación de desplazamiento (ONIC, 2017; Vargas, 2017), lo cual reafirma la complejidad social derivada del conflicto armado.

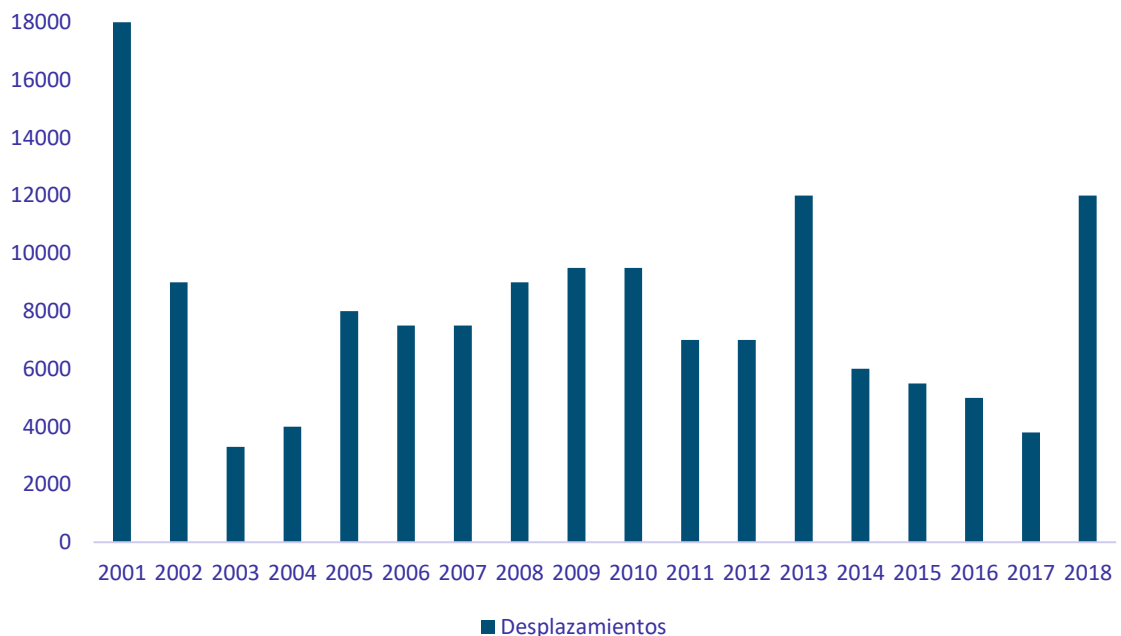
Las estadísticas actualizadas hasta el primero de abril de 2019 revelan un aumento en el número total de personas afectadas, alcanzando la cifra de 8,43 millones de víctimas del conflicto armado. Entre estas, 7,4 millones de individuos han sufrido desplazamiento, mientras que, poco más de un millón han sido víctimas de homicidio. El resto de las víctimas se distribuye entre otros incidentes victimizantes, como el despojo forzado, actos terroristas, atentados, combates, amenazas, confinamiento, delitos contra la integridad sexual, desaparición forzada, lesiones personales, minas antipersona, artefactos explosivos, pérdida de bienes, secuestro, tortura y vinculación de niños, niñas y adolescentes (Unidad para las Víctimas, 2019).

En los departamentos donde la producción minera tiene presencia, especialmente en el caso de minerales metálicos, el desplazamiento forzado emerge como una de las formas más recurrentes de violencia perpetrada por grupos armados al margen de la

ley. Esto se debe a la considerable riqueza económica que representa la explotación de dichos recursos naturales. Aquellos individuos que buscan continuar con actividades agrícolas o ganaderas en estas áreas, y se resisten a ceder ante la presión de dichos grupos, a menudo enfrentan la muerte en sus propias tierras o son masacrados en público, lo que tiene como objetivo generar terror entre la población y establecer un precedente impactante.

En el departamento de Antioquia, por citar un ejemplo, se presentan desplazamientos forzados en 8 municipios productores de oro, como se observa en la figura 5. Esta problemática refleja claramente la intersección entre la explotación minera y la violencia armada en la región. Los habitantes de estas zonas se enfrentan a una encrucijada alarmante: resistir la presión de los grupos armados y arriesgarse a represalias mortales o abandonar sus hogares y comunidades en un intento desesperado por garantizar su seguridad y la de sus seres queridos.

Figura 5. Desplazamientos forzados en municipios auríferos del departamento de Antioquia (2001-2018).



Fuente: elaboración propia con información de Minería del oro, territorio y conflicto en Colombia (Betancur, 2019).

Esta compleja dinámica pone de manifiesto los desafíos apremiantes que enfrenta no solo Antioquia, sino también otras regiones afectadas por la explotación de recursos naturales y la presencia de grupos al margen de la ley. Diversas entidades han documentado las cifras relacionadas con el conflicto armado interno, poniendo especial énfasis en el alto costo que el país ha tenido que afrontar debido a las oportunidades perdidas en el ámbito productivo, en términos de proporción con respecto al PIB.

La medición del Índice Global de Paz (GPI, por sus siglas en inglés) reportó que, en junio de 2015, la violencia representó un costo equivalente al 30 % del PIB del país,

es decir, 139 mil millones de dólares. Estos datos son usados para evaluar la situación relativa de las naciones en términos de paz; en ese año, Colombia se posicionó en el puesto 147 calificado como un estado de baja paz, cerca del último puesto (163) ocupado por Siria (Institute for Economics and Peace, 2015).

Cabe resaltar que no sólo el Presupuesto General de la Nación y el PIB reflejan los recursos que se requieren por cuenta del conflicto. Aunado a ello, para las víctimas hay unas pérdidas que no siempre se visibilizan, correspondientes a los sufrimientos por la ocurrencia de un hecho victimizante. En el caso del desplazamiento (Díaz et al., 2015) evidencian que el simple hecho de tener que cambiar de lugar de residencia, les genera:

Múltiples pérdidas físicas y simbólicas. El dolor, la incertidumbre, la desconfianza, el miedo, las expresiones somáticas y las conductas de aislamiento son respuestas comunes frente a esta experiencia y enmarcan los significados construidos alrededor de ella. El duelo sigue un proceso de elaboración parcial de acuerdo con las características personales, el apoyo social y los recursos simbólicos y económicos disponibles en los lugares de reasentamiento. (p. 65)

Asimismo, encuentran que, la pérdida de oportunidades de ingreso por cuenta del desplazamiento es equiparable a la pérdida de seres queridos. El estilo de vida en el lugar de origen es añorado como bueno y su falta afecta la seguridad de las personas en aspectos fundamentales como la alimentación y la habitación. Adicionalmente las pérdidas materiales que evocan en la casa, la tierra, los cultivos y los animales, suman no sólo el valor económico, sino además la autonomía del individuo y la pérdida simbólica de sí mismo (Díaz *et al.*, 2015).

Aunque cada caso presenta singularidades, es común que las víctimas opten por quedarse en las ciudades que los reciben. Esta elección se fundamenta en diversas circunstancias, ya sea el deseo de reconstruir sus vidas en un nuevo entorno o la ausencia de garantías de seguridad en caso de retorno a sus lugares de origen. Dicha situación ha conllevado al abandono de actividades agrícolas y en una disminución del PIB agrícola nacional, especialmente en regiones donde las labores mineras o los cultivos ilícitos han desplazado a la agricultura tradicional.

A pesar de ello, existen quienes optan por regresar a sus hogares. Sin embargo, esta decisión no siempre se traduce en la recuperación de propiedades, tierras u otros bienes que poseían previo a su desplazamiento forzado; la posesión suele recaer en grupos armados y en aquellos responsables del desplazamiento, obstaculizando la restitución.

Además, se presentan casos en los que, aun permaneciendo en sus lugares de origen, las víctimas no logran replicar las condiciones de vida previas, debido a la pérdida de sustento generado por miembros de la familia que ya no están presentes. Asimismo, la incapacidad para generar ingresos afecta al bienestar del núcleo familiar.

El conflicto armado ha victimizado a la población civil de diferentes formas, desde el asesinato sistemático de miembros de una familia, hasta la extorsión, el secuestro, el destierro, el desplazamiento forzado, y el despojo de bienes y enseres. Algunos de estos

hechos constituyen daños morales y psicológicos, mientras otros representan directamente costos económicos para las víctimas que resultan cuantificables. (Rettberg & Álvarez, 2008a).

Este análisis muestra la trascendencia que tiene la generación de ingresos en la vida de las personas, más aún si cambian sus condiciones por cuenta de un hecho victimizante, que obliga a una reconfiguración de las actividades económicas. En este caso, la explotación minera coadyuva en la profundización de los altos niveles de pobreza, desplaza las actividades agrícolas e industriales, incrementa el desempleo y disminuye la remuneración local (Rueda, 2014, citado por Sandoval *et al.*, 2017).

Por otra parte, en el marco de la economía política del conflicto armado es factible considerar que los miembros de grupos armados que desertan por algún motivo, jóvenes en situación de pobreza o inclusive víctimas que han padecido los rigores del conflicto, conformen nuevas organizaciones criminales dada la falta de acceso a oportunidades y el riesgo latente de que se desencadenen nuevos hechos de violencia. Por tanto, la reparación a las víctimas ha de contemplar un horizonte mucho más amplio que trascienda de un proceso administrativo de indemnización, en donde se articulen estrategias de legalidad para la extracción minera como método para la suspensión de los hechos violentos asociados a estas actividades.

5. Conclusiones

Los cambios profundos y multifacéticos que han tenido lugar en la región occidental de Colombia en los últimos años han dejado una huella indeleble en la sociedad, la economía y la cultura de la zona. En particular, la creciente actividad minera en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Chocó, Cauca, Valle del Cauca, Putumayo y Amazonas ha desencadenado una serie de consecuencias, algunas previsibles y otras más sutiles, que merecen un análisis exhaustivo y una respuesta estratégica.

La correlación entre la actividad minera y el conflicto armado en Colombia es evidente y profunda. La minería ilegal ha proporcionado una fuente de financiamiento crucial para grupos armados al margen de la ley, que han encontrado en esta actividad una forma rápida y aparentemente lucrativa de sostener sus operaciones y ejercer control en territorios disputados. La falta de regulación y control efectivo en el sector minero ha permitido que esta fuente de ingresos ilícitos prospere, alimentando una espiral de violencia que afecta directamente a las comunidades locales y compromete el tejido social.

La metamorfosis de las guerrillas en Colombia es otro aspecto central en este panorama complejo. A medida que estos grupos han evolucionado, han abandonado en gran medida las ideologías que originalmente fundamentaron su existencia. En busca de formas más pragmáticas de financiamiento, las guerrillas han recurrido a actividades delictivas como el secuestro, la extorsión y, más recientemente, la minería ilegal. Este cambio en la naturaleza de sus actividades tiene profundas implicaciones para la seguridad y la estabilidad en la región, ya que estos grupos están dispuestos a

emplear tácticas violentas para mantener su control sobre las áreas mineras y proteger su fuente de financiamiento.

Es imperativo abordar estas cuestiones de manera integral y colaborativa. Las estrategias deben dirigirse tanto a la regulación y formalización de la actividad minera como a la atención de las comunidades afectadas por el conflicto y la minería ilegal. La legalización de la minería, acompañada de controles rigurosos y medidas de responsabilidad ambiental, puede contribuir a reducir su impacto negativo y disminuir el incentivo para la participación de grupos armados. La colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado es fundamental para garantizar que las regulaciones se cumplan y que se promueva una explotación responsable de los recursos naturales.

La restitución de tierras a los campesinos despojados por el conflicto y la minería ilegal es otro paso crucial en la búsqueda de soluciones sostenibles. Al empoderar a estas comunidades y devolverles sus medios de subsistencia, se puede fomentar el desarrollo agrícola y agropecuario, contribuyendo a diversificar las fuentes de ingresos en la región y reduciendo la dependencia de la minería. Los programas de restitución deben ir acompañados de apoyo técnico, financiero y logístico para asegurar el éxito a largo plazo de estas iniciativas.

La transformación económica de la región occidental de Colombia no puede lograrse sin un enfoque holístico en la construcción de la paz. Además de las medidas mencionadas, es crucial invertir en educación, capacitación y empleo para las comunidades locales, brindándoles oportunidades alternativas al involucramiento en actividades ilegales. La promoción de la cultura de la legalidad y la participación ciudadana activa también son factores esenciales para construir una sociedad resiliente y empoderada.

En última instancia, enfrentar los desafíos resultantes de los cambios sociales, económicos y culturales en Colombia exigen un esfuerzo conjunto y a largo plazo. La minería ilegal y su vínculo con el conflicto armado son solo una manifestación de problemas más profundos que afectan a estas comunidades. La adopción de estrategias que aborden tanto las causas subyacentes como las consecuencias visibles de estas problemáticas es fundamental para lograr una transformación real y duradera.

6. Referencias

- Agencia Nacional de Minería. (2020). *El título minero*. Agencia Nacional de Minería.
- Betancur, M. (2019, noviembre). *Minería del oro, territorio y conflicto en Colombia*. Heinrich Böll Stiftung.
- Cusaria, A., & Alfonso, J. (2004). Petróleo, ambiente y conflicto en Colombia. *Guerra Sociedad y Medio Ambiente*, 464-501.
- Díaz, V., Molina, N., & Marín, M. (2015). Las pérdidas y los duelos en personas afectadas por el desplazamiento forzado. *Pensamiento Psicológico*, 65-80.

- El Heraldo. (2016, 9 de junio). Pérdidas por la violencia equivalen a 30% del PIB. *El Heraldo*. <https://www.elheraldo.co/economia/perdidas-por-la-violencia-equivalen-30-del-pib-265385>
- Göbel, B. y Ulloa, A. (2014). Colombia y el extractivismo en Colombia. En B. Göbel, & A. Ulloa, *Extractivismo minero en Colombia y América Latina* (pp. 15-33). Universidad Nacional de Colombia.
- Institute for Economics and Peace. (2015). *Global Peace Index 2015*. Economics and Peace.
- Ministerio de Minas y Energía. (2011). Censo Minero Departamental Colombiano. *Colombia Minera Desarrollo Responsable*. Ministerio de Minas y Energía.
- Organización Nacional Indígena de Colombia [ONIC]. (2017, 8 de marzo). *Página Institucional Organización Nacional Indígena de Colombia*. ONIC. <https://www.onic.org.co/comunicados-de-otros-sectores/1700-el-proceso-de-paz-y-las-victimas-del-conflicto-armado>
- Rebolledo, O. y Rondón, L. (2010). Reflexiones y aproximaciones al trabajo psicosocial con víctimas individuales y colectivas en el marco del proceso de reparación. *Revista de Estudios Sociales*, 36, 40-50.
- Rettberg, A. y Álvarez, S. (2008). Cuantificando los efectos económicos del conflicto: una exploración de los costos y los estudios sobre los costos del conflicto armado colombiano. *Colombia Internacional*, (67), 14-37.
- Sandoval, L., Marín, M. y Almanza, A. (2017). Explotación de los recursos naturales y conflicto en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 19(37), 201-225.
- Unidad para las Víctimas. (2019, 13 de marzo). *Registro Único de Víctimas. Página Institucional de la Unidad para las Víctimas*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- UPME. (2018). *Boletín estadístico de Minas y Energía 2018*. UPME.
- UPME. (2020). *Sistema de información minero colombiano*. <https://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/Paginas/mineriaconsolidadonacional.aspx>
- Vargas, P. M. (2017, 9 de abril). 8.376.463: las víctimas del conflicto armado en Colombia. *Portafolio*. <https://www.portafolio.co/economia/gobierno/el-numero-de-victimas-del-conflicto-armado-en-colombia-504833>



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia